

## ACTA DILIGENCIA REPARTO EXPEDIENTES DE REMISIÓN A SALAS DE DESCONGESTIÓN LABORAL CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Bogotá D.C., dos (2) de julio de dos mil veinticuatro (2024), la señora Presidenta de la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia, magistrada **Dra. Marjorie Zúñiga Romero**, en asocio con la secretaria **Dra. Fanny Esperanza Velásquez Camacho**, procedieron a realizar el reparto de los procesos correspondientes al despacho de la magistrada **Dra. Clara Inés López Davila**, con destino a las Salas de descongestión Laboral de la Corte Suprema de Justicia, según lo previsto en la Ley 1781 de 20 de mayo de 2016, que modificó los artículos 15 y 16 de la Ley 270 de 1996; Acuerdo PCSJA17-10647 de 22 de febrero de 2017 expedido por el Consejo Superior de la Judicatura y Reglamento de la Sala de Casación Laboral de esta corporación, adoptado mediante acuerdo n° 48 de 16 de noviembre de 2016, como se relacionan a continuación:

No.	Radicado Interno	Recurrente (s)	Opositor (es)	Magistrado (a) Sala de Descongestión
1	93882	Parqueaderos del Futuro Ltda.	Lucía del Pilar León Urrego y Museo de Arte Moderno de Bogotá - Mambo	Carlos Arturo Guarín Jurado
2	100531	Cámara Colombiana de la Construcción Regional Antioquia - Camacol Antioquia	Gloria Amparo Roldán Sánchez	Jimena Isabel Godoy Fajardo
3	100760	Yeimy Viviana Ruiz y Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías Protección S.A.	Ruth Yolanda Bernal Sanabria y otros	Donald José Dix Ponnefz
4	100811	Federación Nacional de Cafeteros de Colombia y Jorge Eliécer Rodríguez Zárate	Fiduciaria la Previsora S.A. y otros	Jorge Prada Sánchez
5	100833	Carlos Julio Suárez Sanguino	Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Cúcuta S.A. E.S.P.	Ana María Muñoz Segura
6	100934	Carlos Alberto Alaix Aguilar	Banco de Bogotá	Omar de Jesús Restrepo Ochoa

7	100956	María Oliva Zuleta de Tabares	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones	Giovanni Francisco Rodríguez Jiménez
8	100967	Iván Enrique Chaves Coronel	Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales de la Protección Social – UGPP	Olga Yineth Merchán Calderón
9	100983	Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías Protección S.A.	Martha Lucía Roldán Ortiz	Martín Emilio Beltrán Quintero
10	100988	Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías Protección S.A.	Yamid Alejandro Carvajal Isaza	Santander Rafel Brito Cuadrado
11	101005	Carolina Sáenz Mejía	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones	Cecilia Margarita Durán Ujueta
12	101011	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones	Ninfa Lozano de Muñoz y Rosario Sarria Arboleda	Carlos Arturo Guarín Jurado
13	101092	Diego Ledesma Beltrán	Emcali E.I.C.E. E.S.P	Jimena Isabel Godoy Fajardo
14	101111	Henry Mosquera Hurtado	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones	Donald José Dix Ponnefz

Se firma el acta por quienes intervinieron en la diligencia.

ARJORIE ZÚÑIGA ROMERO

Presidenta de la Sala

FANNY ESPERANZA VILÁSQUEZ CAMACHO Secretaria sala de Casación Laboral